ESTADO ELECTRÓNICO

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005** Fecha: 24/08/2012 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 003 2012 00011	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO - JIMENEZ ACOSTA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00021	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA - LOPEZ VALENCIA	MUNICIPIO DE SALAMINA - CALDAS	Auto rechaza demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00033	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ISSAC - MORENO LEON	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto rechaza demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00037	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE LA ROSA - LENGUAS BUENO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00037	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE LA ROSA - LENGUAS BUENO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto acepta reforma demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00040	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR DE JESUS - DUQUE MURIEL	MUNICIPIO DE ANSERMA	Auto admite demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00041	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDGAR - LONDOÑO	MUNICIPIO DE ANSERMA	Auto admite demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00092	ACCIONES POPULARES (R)	ALONSO OSPINA ZULUAGA	JESUS MOSQUERA MOSQUERA	Auto ordena corregir demanda	23/08/2012		
170013333 003 2012 00099	ACCIONES POPULARES (R)	JOSE EZEQUIEL SUAREZ PENAGOS	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto ordena corregir demanda	23/08/2012		

ESTADO No. **005**

Fecha: 24/08/2012

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DANIEL ESTEBAN RESTREPO ÁLVAREZ
SECRETARIO